

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente. Decano de la Prensa diaria de esta Provincia. Oficinas y Talleres: San Matías, 30

## TEMAS DEL DIA

### La crisis industrial y obrera

El momento presente y en lo que afecta en términos generales a la economía nacional, está lleno de serias dificultades. La desvalorización de la peseta da un carácter más agudo al problema económico y hace más inquietante la situación.

Por fortuna, el Gobierno ha dictado medidas contra la depreciación de nuestra divisa monetaria. Además, el riguroso criterio de economías que se ha implantado en el sistema administrativo para sanear la Hacienda española y acabar con el déficit mediante una sincera nivelación de los presupuestos, representa una política muy favorable que contribuye eficazmente a despejar el horizonte del país.

Esta es la esperanza de un próximo renacimiento económico que ponga fin a la tremenda crisis que atraviesan las distintas manifestaciones de la industria y de la producción. Y en esas normas de austeridad debe perseverar el Directorio, sin olvidar el proteccionismo que necesitan para desenvolverse las fuentes vivas de la riqueza pública y del progreso general.

Hay en todo el país indudable malestar producido por los graves problemas actualmente planteados. Industriales, comerciantes y productores se quejan de una crisis persistente que dificulta el desarrollo normal de sus actividades. Si localizamos la cuestión, veremos cómo en Granada ese malestar existe y se traduce en constantes y razonadas lamentaciones. Las causas de tan sensible estado de cosas son tan complejas, que difícilmente podríamos reflejarlas en un breve artículo periodístico.

Entre las clases populares, ese malestar se acentúa, porque las dos cuestiones que desde hace tiempo vienen sembrando una honda preocupación,—subsistencias y alquileres,—continúan en pie. La carestía de la vida sigue siendo una deplorable realidad que pesa demasiado sobre las gentes modestas. Y si a esto se añade la crisis de trabajo, que cada vez ofrece más graves caracteres, se comprenderá la enorme pesadumbre de la situación.

El problema se deja sentir en toda España, aunque en algunas regiones sea más pronunciado que

en otras. Límitándonos a Granada, podemos decir que cada día es más urgente la adopción de resoluciones para remediar un estado de cosas que siembra la miseria entre las clases humildes. La crisis de las viviendas, unida a la carestía de las subsistencias y a la falta de trabajo, plantean un conflicto muy serio y muy hondo que importa mucho resolver en términos eficaces.

La crisis de la edificación reviste en nuestra ciudad agudos caracteres. Están casi paralizadas las actividades constructivas con grave daño de la clase obrera. Precisamente, ayer mismo habíamos en estas columnas de la necesidad de fomentar prácticamente la construcción de casas baratas para remediar sin pérdida de tiempo el conflicto que aquí hay planteado. Y hemos de insistir una vez más sobre este punto por considerarlo de vital interés. Es urgente construir, no solo para resolver el problema de las viviendas, sino para facilitar trabajo a los obreros.

Los continuados y fuertes temporales que venimos sufriendo desde hace bastantes días, han agravado la crisis de trabajo, intensificando el malestar. Hay en Granada buen número de trabajadores condenados a la holganza por falta de ocupación. Conviene pensar en esto y preocuparse de ello para aplicar sin demora los remedios oportunos. Y creemos que el Ayuntamiento no debe inhibirse del problema, tanto más cuanto que ya es hora de fomentar las obras municipales para no dejar desatendidas las más perentorias necesidades de la ciudad.

Del recto juicio que anima en su actuación a los directores de la vida municipal, esperamos que presten atención al problema que esbozamos aquí. Hay en Granada una creciente crisis obrera, muy agudizada durante los días últimos. Es preciso emprender obras sin pérdida de tiempo, atendiendo primeramente, como es natural, a las de mayor urgencia. Con ello se remediará la triste situación de muchos obreros que hoy no encuentran trabajo, y se hará un beneficio a la ciudad, muy necesitada, sin duda, de reformas.

### Sección judicial

**Señalamientos para hoy**  
Sala de lo civil.—Juzgado del Sr. García: Don Francisco Casanova con don Pedro Ruiz y el abogado del Estado, sobre pobreza; procurador, señor Romero; secretario, Sr. Fardo.

El mismo juzgado: La Sociedad Cooperativa de Funcionarios de Granada con don Rafael Roldán Antelo, sobre indemnización de perjuicios; abogado, señores Caballero y García Valdeas; procuradores, señores Sabatés y Rivas; secretario, señor Berna.

Juzgado de Marbella: Doña María Martín García con don Juan José de la Torre, sobre interdicto; abogados, señores Sánchez Puente y Vidi; procuradores, señores Ontivero y Herrero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafé: Contra Antonio García Aranda, sobre robo; abogado, señor Tello; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sr. García: Contra Ricardo Molina Camas y otros, sobre estufa; abogados, señores Camacho y Tello; procuradores, señores Ontivero y Pérez Bellido; secretario, señor Berna.

El mismo juzgado: Contra Rosendo Espín Cáceres, sobre lesiones; abogado, señor Villoslada; procurador, señor Amaro; secretario, señor Berna.

Juzgado del Salvador: Contra José Fernández Molina y otro, sobre falsedad; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Martín Quisada; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: Contra José Fernández Molina, sobre prolongación de funciones; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Martín Quisada; secretario, señor Alonso.

**Sentencias**  
En causa del Juzgado del Campillo: Contra Francisco Medina Expósito, sobre estufa; se ha dictado sentencia, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor.

—En causa del Juzgado del Sr. García: Contra Pablo Peleto Oumillers, sobre atentado contra la salud pública; se ha dictado sentencia, absolviéndolo libremente y declarando las costas de oficio.

**Pleitos**  
En la secretaría de esta Audiencia se han recibido los pleitos siguientes:  
Del Juzgado del distrito de Santo Domingo (Málaga): Autos sobre desahucio, incoados a instancia de la excoletísima señora doña María del Carmen Santos Suárez Guillamos, duquesa de Aveyro, contra don José Aragón Plaza y otros colotos de la finca «La Alquería», en virtud de recurso de apelación interpuesto por los demandados.

—Del Juzgado de Ronda: Expediente promovido por don Rafael Teller y otros, sobre que se le habilite de procurador que les presente en causa por alzamiento de bienes, en virtud del recurso de apelación interpuesto por las mismas, contra resolución de dicho Juzgado, que les ha sido admitida en ambos efectos.

**Suscribese a**  
"EL DEFENSOR DE GRANADA"

2 pesetas al mes

### Patronato antituberculoso de la Alfaguara

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos de este Patronato, se cita a los señores socios fundadores del mismo, por medio del presente, para la junta general que habrá de celebrarse en el Salón de la Mariana de este Ayuntamiento el domingo próximo, 30 del actual, a las cuatro de la tarde.

Granada 28 de Marzo de 1924.—El presidente, Alejandro Otero.

### BROMAS DEL TIEMPO

Con zuecos o zancos, esquites o lanchas, con barcos de vela, buques y escalandras, la gente, en Granada, tiene que salir; y buendo del agua, aun dentro de casa, ¡hasta los paraguas tenemos que abrir!

Merluzas, atunes y algún calamar desde los balcones podemos pescar, pues tanto ha llovido desde Navidad, que se ha convertido en puerto de mar: Las plazas son lagos; las calles son ríos, las canales, fuentes; las goteras, grifos... y el Sol, que es un cifo de mala «falla»

¡Oh, Dios, que gobierna de un Polo a otro Polo! si Febo es tan torpe, tan vil barrendero, que limpiar no puede de nubes el Cielo, eapuñe su cetro el furioso Eolo y barra el espacio su potente soplo, para que nos libre de tan gran tormento y brille purísimo el azul firmamento; para que no digan nuestros lo-asteros: «¡Esto no es Granada; esto será Oviedo!»

R. TORRES BLESA

**Grasa PROGRESO para carros y oarruajes**  
Busquets Hermanos  
Paseo de Colón, número 5  
SEVILLA

### La reforma del Bachillerato

Ya se ha terminado la redacción definitiva del dictamen oficial del Consejo de Instrucción pública sobre la reforma de la segunda enseñanza.

El dictamen del Consejo lleva un razonamiento a modo de preámbulo, define el carácter del bachillerato, trata del examen de ingreso; determina el plan de estudios, establece su división; echa las bases de una organización pedagógica de la segunda enseñanza; regula la permanencia de los alumnos en los Institutos y los deberes del profesorado; reglamenta la enseñanza colegiada y la enseñanza libre; organiza la inspección profesional para los institutos y Colegios; normaliza la validez de otros estudios; aborda el problema económico y aun trata de otros patológicos de notable importancia para el examen del conjunto.

Al dictamen de la mayoría se acompañan votos particulares de los señores Tormo Suárez Somonte (que es el más extenso), padre Ruiz Amado, Bartolomé Cossío, Bartolomé y Más Zaragoza.

El documento es muy extenso, por lo cual pasará unos días hasta que pueda estudiarse el señor Leñáiz, que, como es de presumir, dará noticia del dictamen al Directorio Militar.

### Multa impuesta

Por la autoridad gubernativa se ha impuesto multa de 250 pesetas a Pablo Machado, por uso de armas sin licencia.

### EN LA UNIVERSIDAD

A las cuatro y media de esta tarde dará su anunciada conferencia el catedrático don Fernando de los Ríos sobre el tema «La juventud y el sentido de la vida».

El acto es público y tendrá lugar en la clase de Teoría de las Artes.

### Tugurios de placer y de alegría

Es la hora alegre en el cabaret ga-lante.

Flores mustias de pasión embriagan el ambiente con sus sarcásticas gorgeadas y beben risueñas la dorada locura del champagne.

Nuevos ricos que laten de snobismo, miran codiciosos los teatros de las pecadoras que como abismos de roia y nieve ofrecen sus suaves pendientes de voluptuosidad infinita; rascadores libertinos desgranran su caudal de adulaciones al odo de féminas adorables que se rinden al sonoro compás de un ones teepi; burgueses congestionados, con caxas abotargadas, piden Agua de Sotres y con ademanes lentos se mueren de epin; adolecentes ingenuos de cuidadas bellezas y gestos aprendidos dicen, frivolidades a un tiempo de Foc, dando una sensación de embriaguez, opepochos... Y en torno de esta humana muchumbre aristocrática, cosmopolita y placentera, de la que resalta la artificial belleza de las damas estuadas y maquilladas, se escuchan voces borachas y extrañas risas que vibran tentadoras; se percibe una genérica combinación de ofeño, cocotina y fragancias femeninas; y una gasa azulina de humo del tabaco bermejo ciérrase ondulante en el espacio como signo representativo de la orgia.

Los ojos se deslumbran a la vista de joyas fabulosas que brillan alucinantes y jocundas con la alegría multicolor de los jardines, y estas riquezas policromas y heterogéneas, que arden, que fascinan, que fulgurran, hieren con su luz descompuesta, como ciega con su potente resplandor la brillantísima fofisfera de un espejo mareante; los violines tiganos desahalan su ritmo sollozante y melodioso en medio de las notas estridentes de un jazz band dionante, y las mujer cidas, en pleno delirio, rebaldan sus pies sobre la alfombra de confettis, ocultando bajo los movimientos del baile la hoguera de sus pasiones.

Todo es pasión, amor y sonrisa en la hora alegre del cabaret donde el amor sincero es un espectro vano e insustancial, donde las almas empadecidas parecen pupilas sollozantes, escumulgadas de un rayo de luz espiritual.

F. RUANO MONROY

### Asociación de Dependientes

En la junta general verificada el día 26 del corriente mes, resultó elegida la siguiente Junta Directiva: Presidente: don Eduardo Fernández Blanco; vicepresidente primero, don Joaquín Mendoza Márquez; vicepresidente segundo, don Carlos Gil Moreno; secretario general, don José Segura Romero; vicesecretario, don José Piegueros Mauril; tesoro, don Antonio Esteban Segura; contador, don Pedro Gutiérrez Fernández; bibliotecario, don José Lupiáñez; vocal primero, don Julio Ramírez Sevilla; vocal segundo, don Antonio Martín Fernández.

La Junta Directiva, que ha tenido conocimiento de las gestiones que se están realizando para modificar sobre régimen de apertura y cierre de los establecimientos, a partir del primero de Abril, hace constar por medio de la presente nota, que no podrá alterarse el horario mientras los señores no se adopten con carácter general para todos los establecimientos a excepción de los Colegios, y que por lo tanto, desde primero de Abril los establecimientos no exceptuados por la ley, observarán el horario fijado por la Junta Local de Reformas Sociales, esto es, de nueve de la mañana a doce y media de la tarde, y de tres y media de la tarde, a ocho de la noche.

Lo que se hace saber, para conocimiento general, y se recomienda a los dependientes, denuncien a las autoridades cualquier infracción que en contra de los establecimientos se cometa.

### "El Museo Granero"

En el Campillo, junto al Castillo de Bibatabin, se ha instalado una caseta, exhibiendo un interesante espectáculo, que está siendo muy visitado por el público.

Se trata del Museo Granero, y en él hay una fiel reproducción de la coga y muerde del malogrado Granero, y bustos de los infanzones Gallo, Fiorentino Ballesteros y Varelio.

El precio de la entrada es 50 céntimos, y el de los niños 30.

### Anuncio en "El Defensor"

Si usted adquiere un automóvil y tiene interés en conservarlo en perfecto estado de funcionamiento, pida a su garagista... bidones precintados de... Agilon Auto-Oil

### De Instrucción pública

Del Ministerio.—Se ha publicado una Real orden prohibiendo en absoluto a los maestros nacionales que cobren gratificaciones a los niños de las Escuelas, toda vez que la enseñanza pública es gratuita. Los niños que no tengan la edad escolar o pasen de ella, no se les debe admitir y menos cobrarle gratificación alguna.

Se conceden en el presupuesto de Instrucción pública las transferencias siguientes: 136.162,51 pesetas en esta forma: 70.068,19 pesetas dentro del capítulo 24, artículo 2.º.—Obras. Otros edificios. Sección universitaria (apartado a). De nueva planta, al concepto 6.º Para obras de conservación y reparación urgente, etc., con destino: 22.919,93 para instalación de la Clínica de Maternidad en la Facultad de Medicina de Madrid; 22.164,16 para reparación del Instituto de Ciudad Real, y 24.984,10 para el departamento de Electrotecnia de la Universidad de Madrid y 66.094,32 para Monumentos y excavaciones; 20.516 para la Universidad de Almería de Henares y otras subvenciones.

La prensa de Madrid publica varios comentarios favorables a las conclusiones aprobadas por la última Asamblea de la Nacional, y presentadas al subcomité de Instrucción pública.

Se nombra a don Alejandro Lovet, don Ignacio Pizar y don Florencio Pie, catedráticos de Agricultura y Religión de los Institutos de Segovia, Albacete y San Sebastián respectivamente.

Se concede la excedencia al auxiliar de Pedagogía de la Normal de Burgos don José Sarmentu.

Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Psicología y Lógica, Ética y Radimientos de Derecho, vacante en el Instituto de Baza.

Se declara desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Francés del Instituto de Baza.

Se nombra a don Leonardo Camarasa, profesor de Física del Instituto de Oviedo.

Se anuncia a traslado la auxiliaría de Pedagogía de la Normal de Maestros de Burgos.

Del Distrito universitario.—Desde hoy se halla al cobro, en la Habilitación del Magisterio, la paga del personal del presente mes. Con la misma, recibirán los maestros el importe del 4.º trimestre de material diario y las diferencias que les correspondan percibir a los que accedieron en la primera corrida de escuelas. Los accedidos después cobrarán cuando venga de Madrid la nómina especial que se hizo. Los pagos que la Hacienda hizo ayer al señor Olmedo, se refieren a pequeñas cantidades que el Estado adeuda a los pensionistas del Magisterio, y que paga por finalizar el año económico.

—Dentro del próximo mes de Abril deberán los maestros presentar, ante la Sección administrativa de Primera enseñanza, la cuenta de material diario debidamente justificada, correspondiente al año que finaliza de 1923-24. Los que tengan contadores de hacienda por trimestres o semestres, mandarán solamente lo que no hayan justificado. Advertimos que las cuentas no son duplicadas.

### Granada en 1881

#### Efemérides de El Defensor

Día 29 de Marzo

En término de Diezma tuvieron los célebres bandidos de Guadix un encuentro con la Guardia Civil del que escaparon ilibados.

En el teatro Principal se puso la zarzuela «Las dos hermanas» estrenada la noche anterior por la Compañía que actuaba en el Isabel la Católica; en este teatro se puso en escena «Las Campanas de Carrón».

—En el vecino pueblo de Hénor ocurrió una sensible desgracia. Un operario de la fábrica de bayetas del señor Castiella cayó en una caldera de agua hirviendo, causando terribles quemaduras.

—Tomó posesión de su cargo el nuevo comandante del presidio de Granada, don Juan Pérez Requena.

—El gobernador de Málaga señor Carreño marchó a Madrid para manifestar al Gobierno su deseo de no volver a dicha provincia.

—En esta fecha del año 55, el emperador Claudio fué envenenado por su esposa Agripina, madre de Nerón, siendo enseguida asolamado este por soberano.

—En 1341, el rey don Pedro el Ceremonioso unió a sus estados las Baleares al Rosellón y la Cerdeña.

—En el Ateneo de Madrid leyó el inspirado poeta Camposamor su último poema «Los buenos y los malos». En este admirable poema personifica el tipo de bondad en un Juan que tiene calificativos diversos en cada uno de los cantos. Estos son: Juan Fernández; Juan Soldado; Juan de las Viñas; Juan Llamas y Buen Juan. Al terminar la lectura de su bella obra los bravos los aplausos y las salomaciones se repitieron sin cesar.

—Se aplazó hasta el día 3 del mes de Abril la vista de la causa contra los autores y cómplices del asesinato de Alejandro II de Rusia.

—En Londres se recibió un grave despacho de la ciudad del Cabo diciendo que los ingleses tuvieron muchas y muy sensibles pérdidas en el último combate librado por las tropas inglesas contra los bannos.

### Un ahorcado

El vecino de Chimesas Antonio Guerrero Martín, de veinte años, natural de Escúz, y habitante en el cortijo de Santa Catalina, decidió privarse de la vida por motivos que se ignoran.

Y para llevar a cabo su propósito, ahorcóse el 24 del corriente colgándose de una raga que ató a una viga de su casa.

### AVITAMINOSIS

#### "ALGO SOBRE EL PAN INTEGRAL"

«Pero, además de los principios alimenticios señalados anteriormente, en la dieta habitual del hombre figuran cierta cantidad de agua y de compuestos salinos y, además, pequenimas cantidades de ciertos productos asignados con el nombre genérico de VITAMINAS (Funk)»

DR. ROBERTO NOVOA SANTOS (Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela).

Debido a la buena voluntad de EL DEFENSOR DE GRANADA, me es dable el poder dirigir al público granadino estas breves consideraciones, ilustrativas del por qué es necesario y conveniente el uso del salvado y muelo en el Pan, o Pan Integral, como se le designa actualmente en el Naturalismo.

Hasla antes del descubrimiento de las vitaminas por Funk, no se le quería dar importancia, oficialmente, a las conclusiones y razones expuestas por los naturólogos, que prospectaban el uso del pan con el salvado. Afortunadamente para la Humanidad, hoy los hombres de ciencia se ocupan preferentemente de esta cuestión, y a la fecha se cuenta con importantes trabajos experimentales, realizados al exclusivo objeto de demostrar la importancia de las vitaminas y la necesidad de que vayan incluidas con nuestra alimentación cotidiana.

Estos mismos motivos son los que hacen que los naturistas utilicen el Pan Integral en todas las comidas con las cuales sea compatible; y no me referiré a las de orden económico puesto que son visibles de todos, por sí solos.

Las Vitaminas, Nutraminas, Hormonas están contenidas en el trigo y en los demás cereales, en las cutículas externas, a las que se denominan con el nombre común de salvado. También se encuentran en las demás substancias alimenticias, PERO A CONDICIÓN de que se ingerian en estado CRUDO; es decir, viviente, o vitamizado.

Cuando, por esas relaciones con las costumbres o por falta de medios adecuados, los individuos no ingieren con su alimentación corriente una cantidad suficiente de substancias vitamizadas, es cuando se presentan los signos y síntomas característicos de las enfermedades denominadas de carencia, o sea la AVITAMINOSIS.

Tales el escorbuto, la pelagra, el beri beri, el raquitismo, el mal de Barlow y algunas otras, todavía no bien definidas, aún cuando se puede menelonar como posibles entre el número, la tuberculosis y la lepra.

Estas y otras razones, que no son para el momento, son por las cuales los naturólogos preconizan la ingestión, en abundancia, de alimentos en estado CRUDO, porque es así el único medio por el cual pueden ingerir suficiente cantidad de substancias vitamizadas; lo que no ocurre cuando los alimentos han sido cocidos, porque con la cocción se disuelve y se pierden el valor potencial nutritivo de las NUTRAMINAS.

Con la alimentación a base de sustancias cocidas se puede estar muy bien alimentado, es decir, repleto, pero muy mal o muy poco nutrido. El Pan Integral aporta la cocción en el horno, pero no pierde su valor nutritivo porque los elementos vitamínicos más importantes no se disuelven, y, así, pueden ser ingeridos, a pesar de haber pasado por la acción disolvente de fuego. Esto es posible porque las vitaminas pueden soportar varias temperaturas; lo que no sucede, ni puede suceder, con el pan blanco corriente, puesto que está privado del salvado, es decir, de lo que contiene las vitaminas de mayor resistencia al fuego, y además, porque ha sido puesto a levedar, operación que significa podrirse.

Tampoco pueden ser mayormente nutritivos los cereales decortificados, sin salvado, como ocurre con el arroz y los productos preparados con harinas flor; fideos; pastas; que pueden tener substancias de alimento, pero no de nutrición.

Ha sido ya bien comprobado por la experimentación científica oficial, de la conveniencia y la necesidad de utilizar el salvado en la composición del pan, como también de lo indispensable que es el ingerir cantidades de substancias en estado crudo, para evitar serios trastornos, al organismo, nuestro cuerpo físico, de carácter nutritivo.

### EL DEFENSOR es el diario que más circula en Granada y su provincia

# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

## El día del Presidente

Madrid 28

El presidente del Directorio permaneció toda la mañana en el ministerio de la Guerra despachando con los subsecretarios de Gracia y Justicia, Trabajo, Instrucción pública y Estado.

También recibió el marqués de Estella las visitas del general Mayandía, señor Calvo Sotelo, marqués de Hoyos, coronel Lis, señor García Chume, capitán general de Madrid, Director general de Seguridad y el nuevo jefe de Estado mayor de la Capitanía.

## Comisión de exportadores

Madrid 28

El subsecretario del Trabajo recibió esta mañana a una comisión de exportadores de forrajes, que solicitaron se les autorice la exportación.

El señor Amós prometió a sus visitantes estudiar esta demanda.

## El despacho con el Rey

Madrid 28

El marqués de Estella no acudió hoy a Palacio, despachando en su lugar con el Rey el general del Directorio señor Mayandía.

## Lo que dice Primo de Rivera

Madrid 28

A las seis menos cuarto de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia.

Interrogado por los informadores, el marqués de Estella respondió que no había grandes novedades que comunicarle.

Agregó que llevaba el primer ejemplar de la ley de Reclutamiento, que será firmada por el Rey el sábado próximo.

Continuó diciendo que si tenía tiempo asistiría a la fiesta que se celebra en el «Blanco y Negro» en honor del gran cantante español Miguel Fleita.

Terminó anunciando el presidente que, si no llueve, esta noche dará las órdenes oportunas para la movilización de los cantones, a fin de que asistan al acto de la jura de bandera que tendrá lugar el próximo domingo en la Castellana.

## Audiencias regias

Madrid 28

El Soberano fué cumplimentado esta mañana por el obispo de Vitoria, el capitán general de Madrid y el embajador de Italia, que iba acompañado del Gobernador de Tripolitania.

También recibió el Rey en audiencia a los generales Zubia, Somel y Ayora, al contralmirante de Guerra y al director de la Academia de Caballería.

## El nuevo Ayuntamiento de Madrid

Madrid 28

Como el Ayuntamiento actual de Madrid habrá de ser sustituido a 1.º de Abril con motivo de la aplicación del nuevo estatuto, el gobernador tiene ya designados los nuevos concejales.

El duque de Tetuán ha manifestado que mañana facilitará la lista de las personas que habrán de constituir el nuevo Municipio.

## SOLUCION DE UNA CRISIS

## NOUVEAU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

## Los ministros probables

París 28

Los periódicos parisinos publican los nombres de las probables personas que han de constituir el nuevo Gobierno.

La lista de futuros ministros que se consideraba más acertada, es la siguiente:

Presidencia y Negocios Extranjeros, Mr. Poincaré.  
 Hacienda, Mr. Marzal.  
 Comercio, Mr. Louchet.  
 Guerra, Mr. Maginot.  
 Obras públicas, Mr. Le Trocquer.  
 Instrucción, Mr. Du Jouvanel.  
 Colonias, Mr. Fabry.  
 Interior, Mr. Leygues.  
 Marina, Mr. Bokanowsky.  
 Agricultura, Mr. Rinchet.  
 Trabajo, Mr. Pincet.  
 Justicia, Mr. Besttiner.  
 Regiones liberadas, Mr. Rin.  
 El nuevo Gobierno

A las ocho y media de la noche acudió al Elíseo Mr. Poincaré para presentar al presidente de la República la lista de los nuevos ministros.

Poco después fué facilitada ésta a la prensa.

## Entrega de un estandarte

Madrid 28

Esta mañana a las once, se ha celebrado en el cuartel de la Comandancia de Intendencia la bendición y entrega del estandarte concedido recientemente a dicho cuerpo.

Oció la misa el Patriarca de las Indias, asistiendo el Infante don Fernando en representación del Rey, los generales Weyler y Bermúdez de Castro y muchas comisiones militares.

El infante entregó el estandarte al coronel de Intendencia don José Ger, quien en breves palabras expresó su agradecimiento en nombre de las fuerzas.

Las banderas de los regimientos del Rey y León, ejecutaron durante el acto escogidas piezas.

Después se celebró un banquete organizado por la oficialidad, en el que reinó la más cordial armonía.

## Propuesta de distinciones

Madrid 28

El presidente del Directorio ha aprobado las propuestas elevadas por la Junta nacional del Comercio en U tramar, para que se concedan distinciones a las personas que se señalaron por sus trabajos en el último Congreso celebrado en la primavera pasada.

## Disposiciones oficiales

Madrid 28

La «Gaceta» de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Adjudicando la reparación de los kilómetros 347 al 456 y al 359 de la carretera de Bailén a Málaga, en la provincia de Jaén, a don Antonio Simón, así como la de los kilómetros 151 al 165 de Alcabete a Jaén.

Prohibiendo se envíen a los periódicos de provincias informaciones postales de los sucesos que ocurran durante el domingo. De las infracciones serán responsables quien las transmita o quienes las publiquen.

Amortizando la primera y la quinta de las siete vacantes existentes en el cuerpo de topógrafos y nombrando, previas oposiciones, topógrafos terceros a los cinco primeros que hoy prestaron la guardia exterior de Palacio de los civiles pertenecientes a los Terminos 14 y 26.

## Consejos de Guerra

Ferrol 28

En la Capitanía se han celebrado dos Consejos de Guerra, seguidos contra Antonio Ros, por delito de aborjaje, y Manuel Lopez por la misma causa.

## El pundonor de un padre

Huelva 28

En el kilómetro 7 de la línea de Condado ha puesto fin a su vida el vecino Joaquín Cartin.

En los bolsillos del suicida se encontró una carta, en la que manifestaba que se quitaba la vida por haberle maltratado de obra y palabra a un hijo suyo.

## Dimisión de un delegado

Madrid 28

Hoy presentó la dimisión de su cargo de delegado del matadero municipal, el capitán señor Otero.

Se ignora todavía la persona que habrá de sustituirle.

## EL DIRECTORIO

Madrid 28

El marqués de Estella abandonó el Consejo momentos antes de empezar este, con objeto de conferenciar con el embajador de los Estados Unidos.

También se entrevistaron con el general Primo de Rivera los subsecretarios de Fomento y Gracia y Justicia.

A las seis y media salió nuevamente el jefe del Gobierno, regresando momentos después.

La reunión del Directorio terminó a las ocho y media de la noche.

A la salida, el general Vallespino, facilitó a los periodistas referencias de lo tratado en el Consejo.

Dijo que habían sido aprobados los presupuestos parciales de los ministerios de Gracia y Justicia y Marina, así como el de las posesiones de Fernando Poó, para los tres meses de prórroga de los vigentes.

Agregó que en ellos se habían restringido los gastos, habiéndose aumentado éstos en el de Marina para la terminación de ciertas obras que se realizan.

## Los opositores de Correos

Madrid 28

Una comisión de opositores al cuerpo de Correos, ya aprobados, han visitado esta mañana al general Nouvilas, para pedir se les conceda el ingreso como ya se hizo con todos los de su promoción.

Ellos no lo pudieron hacer por encontrarse sirviendo en el ejército.

## Venta de Farmacia

Madrid 28

Una comisión de opositores al cuerpo de Correos, ya aprobados, han visitado esta mañana al general Nouvilas, para pedir se les conceda el ingreso como ya se hizo con todos los de su promoción.

Ellos no lo pudieron hacer por encontrarse sirviendo en el ejército.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

## CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE RÍÑÓN Y VIAS URINARIAS POR EL Dr. Angel Guijarro

Especialista de la Facultad de Medicina de París. Consulta de dos a cuatro Gran Vía, 2, principal

Esta tarde acudieron a la estación a despedir a la princesa doña Beatriz, madre de nuestra soberana, con toda la familia Real, el general Primo de Rivera y muchas personalidades.

La princesa que marchó en el expreso de Barcelona se dirigió de este punto a su país.

En el Centro maurista dió esta noche una conferencia el ex ministro señor Goicoechea, sobre el tema «La autonomía local».

Esta tarde salió en automóvil a Aranjuez, con objeto de presenciar los destrozos causados por el temporal.

Al llegar el Soberano a uno de los puentes, se encontró con que estaba cortada la carretera por las aguas.

D. Alfonso, en su deseo de llegar a Aranjuez, montó en la caballería de un guarda del Prado.

Al pasar la corriente la caballería hubo momentos en que parecía iba a ser arrastrada.

El Monarca estuvo visitando los lugares destruidos por las inundaciones.

El Rey regresó en las primeras horas de la noche en automóvil a Madrid.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

## Los estragos del temporal

Grandes inundaciones en Aranjuez. Destrozos enormes en el patrimonio real. Los habitantes sin viveres y bloqueados. El Rey en peligro. En Toledo, Murcia y Sevilla, el temporal causa daños considerables

Madrid 28

Esta mañana se recibieron noticias alarmantes de Aranjuez dando cuenta de la enorme crecida experimentada por el río Tajo.

Los vecinos, poseídos de enorme pánico, se congregaron en los jardines del Príncipe y calle de la Reina.

La corriente ofrece un aspecto imponente, habiendo alcanzado la altura de tres metros sobre el nivel ordinario.

El jardín de la Isla ha desaparecido por completo.

También han quedado inundadas la línea férrea y los mcrenderos y casas de la margen derecha del río que amenazan derrumbarse.

El puente colgante que une al pueblo con la carretera de Madrid, está peligrando de pasar por las averías en las fábricas de luz.

Las noticias de Algodor (Toledo), son graves.

La riada ganó el caserío, y los vecinos tuvieron que subirse a los tejados de las casas.

Cincuenta familias están aisladas y el personal de la línea férrea, en una situación crítica.

Las aguas han roto la línea férrea en una extensión de tres kilómetros.

De Aranjuez salió un tren de socorro con personal y material.

De Madrid se envió un auto de incendios, cuatro camiones militares, treinta marineros y fuerzas de ingenieros con balsas y lanchones.

Los habitantes carecen de viveres y se les envía desde Madrid.

Dicen de Toledo que el Tajo trae tres metros y medio sobre el nivel ordinario.

No llegaron los correos de Madrid y Andalucía.

Los daños en la vega son enormes.

La empresa de luz eléctrica no puede suministrar energía.

La maquinaria elevadora de agua está inundada.

En el Gobierno civil de Madrid se han recibido noticias de Aranjuez, de que continúa la situación crítica y que ha llegado material de socorro.

Piden en la comunicación al Gobernador que les envíen viveres.

Los edificios del Patrimonio real quedaron bastante destruidos, especialmente la Casa del Salvador.

A última hora han facilitado algunos detalles más del peligro que ha corrido al Rey para llegar a Aranjuez.

A las cuatro de la tarde, el automóvil que ocupaba don Alfonso, tuvo que detenerse a orillas del Jarama.

Al entrar en el río la caballería que montó el Soberano para cruzar aquél, las aguas llegaban al vientre del animal.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

El aspecto que ofrece Aranjuez es verdaderamente trágico. Todas las luces eléctricas están apagadas y las calles a oscuras a consecuencia de las averías ocurridas en las fábricas.

Se calculan de trece a catorce millones las pérdidas.

Pero, no tan solo es conveniente el salvado en el pan como portador de elementos nutritivos sino también, por sus propiedades estimulantes y excitantes para realizar una mejor y más fácil digestión.

El salvado posee la propiedad de adherirse en el estómago al contacto con los jugos gástricos, y combinándose con las otras substancias ingeridas, siempre que sean compatibles; facilita el proceso digestivo y el paso de los alimentos hacia los intestinos.

Aquí también cumple con otro trabajo importante, como lo es el de provocar los movimientos de contracción de los intestinos, por medio de los residuos más duros del salvado, facilitando, con esa acción excitante y estimuladora, la digestión intestinal, el desdoble de las substancias ingeridas y la expulsión de los residuos.

Bien se ve, pues, y la práctica lo demostrará mejor, que es conveniente el hacer uso del Pan Integral. Primero, para evitar lo posible las enfermedades por carencia: AVITAMINOSIS, principalmente en los niños; segundo, para contrarrestar las molestias de una mala digestión, en especial sufrida por las personas de profesiones sedentarias; y tercero, por ser más económico, aunque a primer mirar, pueda parecer de más precio. Un breve raciocinio hará ver la exactitud de lo dicho.

El pan corriente actual lleva, al paso, una gran cantidad de agua— el Pan Integral es todo material.— El pan corriente actual nos provoca enfermedades— el Pan Integral las evita, economizamos, pues, salud. La harina blanca, flor, es más cara que la harina de trigo, completa; luego, pues, el Pan Integral es más económico, monetaria, higiénica y fisiológicamente.

Es de esperar que el buen criterio de los granadinos les haga dar un paso hacia adelante en esta cuestión de higiene y profilaxis, de conservación de la salud y adopten el Pan Integral, paulatinamente, sin dañar los intereses generales, con lo cual se reportarán un gran beneficio a sí mismos y una ENORME ECONOMIA para la Nación.

de un hundimiento, no permitieron anoche en sus casas.

También en el camino del Sacro-Monte ocurrieron desprendimientos. Se desmoronaron las fachadas de las cuevas 44 y 48 de Miguel Maya, y José Márquez, respectivamente.

No ocurrieron desgracias personales.

En el carril de San Agustín, parroquia del Salvador, se desprendió un tramo de tapia de un camino, propiedad de don Rafael Delé.

De la casa del conocido industrial Tres y medio, que habita en la calle Lurg de San Cristóbal, se desprendió la cocina y un pedazo de tapia del hueco.

También tenemos noticias que se desprendieron tapias de algunas casas de la Cuesta de los Negros, Cuesta de la Alhacaba y Callejón de San Cristóbal.

Las aguas se están filtrando por el Arco de las Pesas, cuartándose y con evidente peligro de desmoronamiento.

Llamamos la atención de la Comisión de Monumentos, por si puede evitar mayores daños.

La casa del Zenete derrumbada es propiedad de José Gilibert Arjona, que habita en el 62 de la mencionada calle.

Se dice que en el momento de ocurrir el hundimiento se encontraba acostado en la casa un niño de corta edad, hijo del inquilino Francisco Ueda Jiménez, que fué salvado por el alarde de barrio.

La casa que forma esquina en la calle de la Cárcel y la de San Jerónimo amenaza ruina, cuartada de arriba abajo.

El concejal señor Galdó dispuso ayer que no pasaran por ese sitio carros y omlones que hiciesen temblar las casas, para evitar el desmoronamiento.

Los vecinos tienen orden de desalojarse.

Los ríos Genil y Darro vinieron ayer imponentes, arrastrando todas las presas de su cauce y muchos árboles arrancados de raíz.

El público estuvo presenciando toda la tarde la crecida extraordinaria de ambos ríos.

En la escuela de Maracena se han caído varios tabiques y tapias, no causando daños personales.

En vista de la crisis obrera, el alcalde facilitó diariamente volantes para que vayan a comer a las casas de los primeros contribuyentes del pueblo.

Inundaciones del río Genil

El 25 del corriente, desbordóse el río Genil, en términos de Fuente Vaqueros y Santafé, arrastrando aquellas vegas.

El desbordamiento se produjo al abrir las aguas un gran boquete en el sitio llamado barandillas.

Audieron los vecinos y la benemérita, procediendo a tapar la brecha abierta por las aguas en el referido sitio.

Se calculan en mil marjales de tierra sembrada, los inundados.

En 500 de ellos, cayó el agua enorme destructora.

Se considera perdida la cosecha del año.

También inundaron las aguas la parte baja del anejo Pedro Ruiz, y varios cortijos cercanos.

Cosieros grave peligro de ser víctimas de las aguas muchos vecinos, en su mayoría niños.

Fueron salvados después de grandes esfuerzos.

Del cortijo Barandillas hundieron-se dos tapias.

Los inquilinos de la finca salvaron por las ventanas.

El agua hundió toda la parte baja de la casa.

No ocurrieron desgracias personales.

Un hombre ahogado

A causa de la crecida que con estos temporales ha experimentado el río de Capileja, fué arrastrado por la corriente, al intentar vadearlo, el vecino de dicho pueblo Nicolás Montoro Martín, de 48 años.

Resultó ahogado el pobre muchacho, siendo extraído su cadáver por la benemérita, en el sitio conocido por Granadino.

Se ha desbordado esta madrugada el río Genil en el Puente de los Vados, inundando las vegas de Santafé y Parichil, poniendo en peligro la vida de los habitantes de aquellos caseríos.

Las campanas de las Iglesias dieron la señal de alarma.

No se sabe si han ocurrido desgracias personales.

Esta madrugada, a las dos, se hundieron tres cuevas en el camino del Sacro-Monte.

En una de ellas quedó sepultado Miguel González Moreno, alias «Pellejero», que se salvó de la muerte por la prontitud que acudieron en su socorro los bomberos, la policía y la Seguridad.

de un hundimiento, no permitieron anoche en sus casas.

También en el camino del Sacro-Monte ocurrieron desprendimientos. Se desmoronaron las fachadas de las cuevas 44 y 48 de Miguel Maya, y José Márquez, respectivamente.

No ocurrieron desgracias personales.

En el carril de San Agustín, parroquia del Salvador, se desprendió un tramo de tapia de un camino, propiedad de don Rafael Delé.

De la casa del conocido industrial Tres y medio, que habita en la calle Lurg de San Cristóbal, se desprendió la cocina y un pedazo de tapia del hueco.

También tenemos noticias que se desprendieron tapias de algunas casas de la Cuesta de los Negros, Cuesta de la Alhacaba y Callejón de San Cristóbal.

Las aguas se están filtrando por el Arco de las Pesas, cuartándose y con evidente peligro de desmoronamiento.

Llamamos la atención de la Comisión de Monumentos, por si puede evitar mayores daños.

La casa del Zenete derrumbada es propiedad de José Gilibert Arjona, que habita en el 62 de la mencionada calle.

Se dice que en el momento de ocurrir el hundimiento se encontraba acostado en la casa un niño de corta edad, hijo del inquilino Francisco Ueda Jiménez, que fué salvado por el alarde de barrio.

La casa que forma esquina en la calle de la Cárcel y la de San Jerónimo amenaza ruina, cuartada de arriba abajo.

El concejal señor Galdó dispuso ayer que no pasaran por ese sitio carros y omlones que hiciesen temblar las casas, para evitar el desmoronamiento.

Los vecinos tienen orden de desalojarse.

Los ríos Genil y Darro vinieron ayer imponentes, arrastrando todas las presas de su cauce y muchos árboles arrancados de raíz.

El público estuvo presenciando toda la tarde la crecida extraordinaria de ambos ríos.

En la escuela de Maracena se han caído varios tabiques y tapias, no causando daños personales.

En vista de la crisis obrera, el alcalde facilitó diariamente volantes para que vayan a comer a las casas de los primeros contribuyentes del pueblo.

Inundaciones del río Genil

El 25 del corriente, desbordóse el río Genil, en términos de Fuente Vaqueros y Santafé, arrastrando aquellas vegas.

El desbordamiento se produjo al abrir las aguas un gran boquete en el sitio llamado barandillas.

Audieron los vecinos y la benemérita, procediendo a tapar la brecha abierta por las aguas en el referido sitio.

Se calculan en mil marjales de tierra sembrada, los inundados.

En 500 de ellos, cayó el agua enorme destructora.

Se considera perdida la cosecha del año.

También inundaron las aguas la parte baja del anejo Pedro Ruiz, y varios cortijos cercanos.

Cosieros grave peligro de ser víctimas de las aguas muchos vecinos, en su mayoría niños.

Fueron salvados después de grandes esfuerzos.

Del cortijo Barandillas hundieron-se dos tapias.

Los inquilinos de la finca salvaron por las ventanas.

El agua hundió toda la parte baja de la casa.

No ocurrieron desgracias personales.

Un hombre ahogado

A causa de la crecida que con estos temporales ha experimentado el río de Capileja, fué arrastrado por la corriente, al intentar vadearlo, el vecino de dicho pueblo Nicolás Montoro Martín, de 48 años.

Resultó ahogado el pobre muchacho, siendo extraído su cadáver por la benemérita, en el sitio conocido por Granadino.

Se ha desbordado esta madrugada el río Genil en el Puente de los Vados, inundando las vegas de Santafé y Parichil, poniendo en peligro la vida de los habitantes de aquellos caseríos.

Las campanas de las Iglesias dieron la señal de alarma.

No se sabe si han ocurrido desgracias personales.

Esta madrugada, a las dos, se hundieron tres cuevas en el camino del Sacro-Monte.

En una de ellas quedó sepultado Miguel González Moreno, alias «Pellejero», que se salvó de la muerte por la prontitud que acudieron en su socorro los bomberos, la policía y la Seguridad.

de un hundimiento, no permitieron anoche en sus casas.

También en el camino del Sacro-Monte ocurrieron desprendimientos. Se desmoronaron las fachadas de las cuevas 44 y 48 de Miguel Maya, y José Márquez, respectivamente.

No ocurrieron desgracias personales.

En el carril de San Agustín, parroquia del Salvador, se desprendió un tramo de tapia de un camino, propiedad de don Rafael Delé.

De la casa del conocido industrial Tres y medio, que habita en la calle Lurg de San Cristóbal, se desprendió la cocina y un pedazo de tapia del hueco.

También tenemos noticias que se desprendieron tapias de algunas casas de la Cuesta de los Negros, Cuesta de la Alhacaba y Callejón de San Cristóbal.

Las aguas se están filtrando por el Arco de las Pesas, cuartándose y con evidente peligro de desmoronamiento.

Llamamos la atención de la Comisión de Monumentos, por si puede evitar mayores daños.

La casa del Zenete derrumbada es propiedad de José Gilibert Arjona, que habita en el 62 de la mencionada calle.

Se dice que en el momento de ocurrir el hundimiento se encontraba acostado en la casa un niño de corta edad, hijo del inquilino Francisco Ueda Jiménez, que fué salvado por el alarde de barrio.

La casa que forma esquina en la calle de la Cárcel y la de San Jerónimo amenaza ruina, cuartada de arriba abajo.

El concejal señor Galdó dispuso ayer que no pasaran por ese sitio carros y omlones que hiciesen temblar las casas, para evitar el desmoronamiento.

Los vecinos tienen orden de desalojarse.

Los ríos Genil y Darro vinieron ayer imponentes, arrastrando todas las presas de su cauce y muchos árboles arrancados de raíz.

El público estuvo presenciando toda la tarde la crecida extraordinaria de ambos ríos.

En la escuela de Maracena se han caído varios tabiques y tapias, no causando daños personales.

En vista de la crisis obrera, el alcalde facilitó diariamente volantes para que vayan a comer a las casas de los primeros contribuyentes del pueblo.

Inundaciones del río Genil

El 25 del corriente, desbordóse el río Genil, en términos de Fuente Vaqueros y Santafé, arrastrando aquellas vegas.

El desbordamiento se produjo al abrir las aguas un gran boquete en el sitio llamado barandillas.

Audieron los vecinos y la benemérita, procediendo a tapar la brecha abierta por las aguas en el referido sitio.

Se calculan en mil marjales de tierra sembrada, los inundados.

En 500 de ellos, cayó el agua enorme destructora.

Se considera perdida la cosecha del año.

También inundaron las aguas la parte baja del anejo Pedro Ruiz, y varios cortijos cercanos.

Cosieros grave peligro de ser víctimas de las aguas muchos vecinos, en su mayoría niños.

Fueron salvados después de grandes esfuerzos.

Del cortijo Barandillas hundieron-se dos tapias.

Los inquilinos de la finca salvaron por las ventanas.

El agua hundió toda la parte baja de la casa.

No ocurrieron desgracias personales.

Un hombre ahogado

A causa de la crecida que con estos temporales ha experimentado el río de Capileja, fué arrastrado por la corriente, al intentar vadearlo, el vecino de dicho pueblo Nicolás Montoro Martín, de 48 años.

Resultó ahogado el pobre muchacho, siendo extraído su cadáver por la benemérita, en el sitio conocido por Granadino.

Se ha desbordado esta madrugada el río

Asamblea provincial

Señal extraordinaria
A las cinco y media de la tarde, celebró ayer, sesión de Asambleas extraordinarias la Diputación provincial, para ocuparse de la prórroga del anterior presupuesto al trimestre venidero, Abril, Mayo y Junio, según lo dispuesto por la superioridad.

Los que asisten
Presidió don José Díez de Rivera y asistieron los señores diputados, conde de Miraballe, don Tomás García Ruiz, don Isidro Ros Muller, don Luis López Záyas, don Miguel Rodríguez Acosta, don Manuel López Barja, don Fernando Fonseca, marqués de las Torres de Orán, don Fernando Araya, don Agustín Montoro, don Leandro Cabrera, don Rafael García Duarte, don Adrián Caballero, don Rafel el Valverde Márquez, don José Pérez de la Blanca, don Manuel Rosales Vallecillo, don Gonzalo Suárez, don Manuel La Chica Damas, don Francisco Bohevarría Moreno y don Mariano Fernández Sánchez Poeta.

El acta de la anterior
Abierta la sesión por el señor Díez de Rivera, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se proroga el Presupuesto
El diputado secretario señor Cabrera, da lectura del decreto de convocatoria de esta Asamblea extraordinaria, y de la adaptación del presupuesto anterior al trimestre venidero.

Con relación al anterior, son bajas en este presupuesto 179.500 pesetas, 179.000 y altas 179.500 pesetas.

Total del presupuesto:
Ingresos: 2.202.780 pesetas con 28 céntimos.

Gastos: 2.169.097 pesetas con 90 céntimos.

Tales lo propuesto por la comisión de Hacienda.

Usa de la palabra el señor García Duarte y pide aclaración a una de las partidas, la supresión de la que se refiere a adquisición de terrenos para un nuevo Manicomio y otra a quinientos de personal.

El presidente le contesta que en este trimestre no corresponde abonar el plazo a que se refiere la predicha adquisición, y por eso, en el, no figura partida para ello. Hace otras aclaraciones, respecto a los quinientos.

El señor García Duarte, insiste en que no se ha enterado bien del presupuesto. Entiende que pueden hacerse aumentos con relación al anterior, pero al economías y supresiones.

Entiende debe llevarse al trimestre de prórroga, todas las bajas; y lo que se ha entendido de la lectura, es que se han llevado unas y otras no.

El señor Valverde Márquez, pide también aclaraciones.

Las hace, el secretario de la Diputación, autorizado por la Asamblea.

El señor Caballero, expone su oratorio, respecto a la baja de quinientos, que puesto que ya está acordada por la Diputación debe constar en el trimestre del presupuesto prorrogado, así como las cantidades imputadas de los sueldos de los médicos que deben cesar en 31 del corriente.

El señor Valverde Márquez, se refiere a la supresión acordada de los peones camineros: al ejecutarse esto ahora, las carreteras provinciales quedarán en el más completo abandono.

Afirma que las Diputaciones tienen que atender a la beneficencia y a las obras provinciales.

No se muestra conforme con la indicada supresión de los peones camineros, y pide que estos subsistentes los tres meses de prórroga del presupuesto.

El señor Cabrera se muestra conforme con lo propuesto por el señor Valverde.

Creo también, deben ampliarse los talleres para aislados en el Hospital, en vez de la supresión de los mismos que se acordó.

El señor La-Chica Damas opina también, respecto a los peones camineros, lo mismo que los señores Valverde y Cabrera.

Se acuerda quedan subsistentes para estos tres meses los peones camineros, previa votación por mayoría, y con los votos en contra de los señores García Duarte y Caballero.

El señor Montoro pide aclaración sobre la supresión del cocinero del Hospital, y expresa su opinión de que se dote convenientemente de servicio la cocina nueva, que ha de montarse en el ya citado establecimiento.

El señor García Duarte, expuso su oratorio de que no deben variarse ahora acuerdos que ya se han adoptado en sesiones anteriores.

La presidencia, encarga el debate y dá por terminada la discusión sobre este asunto, después de agitar la campanilla con energía.

Acerdos
Se acuerda no suprimir la panadería ni los talleres de carpintería establecidos en el Hospital, con los votos en contra de los señores Duarte, Ros y Caballero, lo primero y los dos últimos lo segundo.

Añóndase también cesen los médicos suprimidos en Asambleas anteriores, desde primero del trimestre venidero por 14 votos contra siete.

Explican sus votos y criterios los señores Valverde Márquez, García Duarte López Záyas, y Rosales Vallecillos.

Se aprueba por fin, previa votación, por capitales, el repartido presupuesto extraordinario para el venidero trimestre, sin más variaciones que las anotadas; y se levanta la sesión a las siete de la noche.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

laldía para que se tramite en legal forma el expediente.

Se acuerda requerir de inhibición al Juez de Guadix, para que deje de conocer en juicio de faltas sobre daños.

En recurso de don Práxedes Porcel, de A. quife, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que declaró responsable de 665,49 pesetas por pagos indevidos, se acuerda interponer de la referida Alcaidía informe dicho recurso y completarse documentos que faltan.

En recurso de don José Mariscal, de Huévar Tajar, contra acuerdo del Ayuntamiento, que lo suspendió en su cargo de secretario de dicha Corporación, se acuerda informar procesado de desestimar el referido escrito presentado.

Y se levantó la sesión, no adoptándose otros acuerdos por no concurrir al solo número suficiente de diputados para ello.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

laldía para que se tramite en legal forma el expediente.

Se acuerda requerir de inhibición al Juez de Guadix, para que deje de conocer en juicio de faltas sobre daños.

En recurso de don Práxedes Porcel, de A. quife, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que declaró responsable de 665,49 pesetas por pagos indevidos, se acuerda interponer de la referida Alcaidía informe dicho recurso y completarse documentos que faltan.

En recurso de don José Mariscal, de Huévar Tajar, contra acuerdo del Ayuntamiento, que lo suspendió en su cargo de secretario de dicha Corporación, se acuerda informar procesado de desestimar el referido escrito presentado.

Y se levantó la sesión, no adoptándose otros acuerdos por no concurrir al solo número suficiente de diputados para ello.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

laldía para que se tramite en legal forma el expediente.

Se acuerda requerir de inhibición al Juez de Guadix, para que deje de conocer en juicio de faltas sobre daños.

En recurso de don Práxedes Porcel, de A. quife, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que declaró responsable de 665,49 pesetas por pagos indevidos, se acuerda interponer de la referida Alcaidía informe dicho recurso y completarse documentos que faltan.

En recurso de don José Mariscal, de Huévar Tajar, contra acuerdo del Ayuntamiento, que lo suspendió en su cargo de secretario de dicha Corporación, se acuerda informar procesado de desestimar el referido escrito presentado.

Y se levantó la sesión, no adoptándose otros acuerdos por no concurrir al solo número suficiente de diputados para ello.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

laldía para que se tramite en legal forma el expediente.

Se acuerda requerir de inhibición al Juez de Guadix, para que deje de conocer en juicio de faltas sobre daños.

En recurso de don Práxedes Porcel, de A. quife, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que declaró responsable de 665,49 pesetas por pagos indevidos, se acuerda interponer de la referida Alcaidía informe dicho recurso y completarse documentos que faltan.

En recurso de don José Mariscal, de Huévar Tajar, contra acuerdo del Ayuntamiento, que lo suspendió en su cargo de secretario de dicha Corporación, se acuerda informar procesado de desestimar el referido escrito presentado.

Y se levantó la sesión, no adoptándose otros acuerdos por no concurrir al solo número suficiente de diputados para ello.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

laldía para que se tramite en legal forma el expediente.

Se acuerda requerir de inhibición al Juez de Guadix, para que deje de conocer en juicio de faltas sobre daños.

En recurso de don Práxedes Porcel, de A. quife, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que declaró responsable de 665,49 pesetas por pagos indevidos, se acuerda interponer de la referida Alcaidía informe dicho recurso y completarse documentos que faltan.

En recurso de don José Mariscal, de Huévar Tajar, contra acuerdo del Ayuntamiento, que lo suspendió en su cargo de secretario de dicha Corporación, se acuerda informar procesado de desestimar el referido escrito presentado.

Y se levantó la sesión, no adoptándose otros acuerdos por no concurrir al solo número suficiente de diputados para ello.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

laldía para que se tramite en legal forma el expediente.

Se acuerda requerir de inhibición al Juez de Guadix, para que deje de conocer en juicio de faltas sobre daños.

En recurso de don Práxedes Porcel, de A. quife, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que declaró responsable de 665,49 pesetas por pagos indevidos, se acuerda interponer de la referida Alcaidía informe dicho recurso y completarse documentos que faltan.

En recurso de don José Mariscal, de Huévar Tajar, contra acuerdo del Ayuntamiento, que lo suspendió en su cargo de secretario de dicha Corporación, se acuerda informar procesado de desestimar el referido escrito presentado.

Y se levantó la sesión, no adoptándose otros acuerdos por no concurrir al solo número suficiente de diputados para ello.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

laldía para que se tramite en legal forma el expediente.

Se acuerda requerir de inhibición al Juez de Guadix, para que deje de conocer en juicio de faltas sobre daños.

En recurso de don Práxedes Porcel, de A. quife, contra un acuerdo del Ayuntamiento lo que declaró responsable de 665,49 pesetas por pagos indevidos, se acuerda interponer de la referida Alcaidía informe dicho recurso y completarse documentos que faltan.

En recurso de don José Mariscal, de Huévar Tajar, contra acuerdo del Ayuntamiento, que lo suspendió en su cargo de secretario de dicha Corporación, se acuerda informar procesado de desestimar el referido escrito presentado.

Y se levantó la sesión, no adoptándose otros acuerdos por no concurrir al solo número suficiente de diputados para ello.

En la Diputación
Los que asisten
A las once de la mañana celebró ayer sesión la Comisión provincial. Preside el señor Suárez (don Gonzalo), como vice interino y diputado de más edad, y asisten los señores López Barja, Caballero Magán, Cabrera, Ros Muller y el secretario señor Torres Calleja.

Es aprobada el acta de la anterior. En recurso de don José López López, contra su no inclusión en el padrón de cedulas personales de Peligros, se acuerda excitar a la Alca-

En el Ayuntamiento

Dimisión de los concejales
Ayer mañana visitaron al Alcalde los señores de alcaidía y concejales, presentándole la dimisión de sus cargos, con objeto de no onerosos sus planes al implantarse el nuevo Estatuto municipal con las indicaciones que le haya hecho el Directorio.

El Alcalde les dijo que estaba satisfecho de los trabajos de todos y que desistieran de su solicitud. Los concejales retiraron sus dimisiones.

Concejales destituidos
El Gobernador civil ha destituido a los concejales D. Juan Avilés, señor Pérez Farnández y don Abelardo Linares, porque no concuerdan a las sesiones municipales.

Inspección de Abastos
Los inspectores municipales de Abastos han decomisado 37 kilos de pan y 2 litros de leche, distribuidos a las Cantinas Escolares, Escuelas del Ave María y Asilo de San Rafael.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García Vélez, nos envía una carta diciendo:

Al regresar de un viaje, disfrutando licencia para el mismo, me enteré que en la orden del día, que para el Cabildo que se celebró el pasado día 26, se proponía dar las gracias al Catastró de Farmacia práctica de esta Universidad por sus ofrecimientos para la Farmacia municipal.

Como farmacéutico, como catedrático y como subdelegado que soy de Farmacia, me veo en la obligación de desmentir rotundamente tales ofrecimientos, nacidos de una interpretación, que no debo juzgar, y que dejo al arbitrio de aquellos que gratuitamente la han hecho.

El catastro de Farmacia práctica, don José García

# Zapatería Alhambra

Grandes existencias

para la actual temporada

Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas de piel para Caballero, desde 12 pesetas

**La Casa que más barato vende sus Calzados**

**Jimenez y Diaz: 11, Zacatin, 11**

# Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química orgánica de la Universidad Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza **Completos surtidos de específicos Nacionales y Extranjero**

se sirven pedidos por correo, a los clientes de provincias

**Laboratorios especiales** para análisis químicos, bacteriológicos, histológicos Industriales y de síntesis orgánica para los medicamentos.

UNA CAJA DE VERDADERAS PASTILLAS VALDA

BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones

COMBATIRÁ vuestros Constipados, Bronquitis, Grippe, Tracazo, Asma, Enfisema, etc.

PERO SOBRE TODO Exigid expresamente LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA QUE SE VENDEN UNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Mentol 0.002, Eucalipto 0.005, Anar-Goma.

**Ideal**

ROBERTA MAQUINA DE ALTA PRECISION

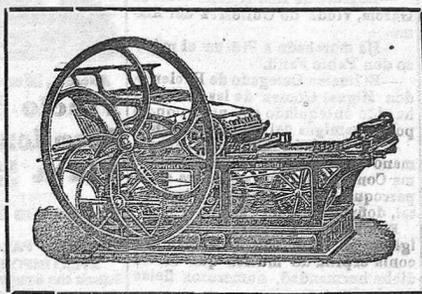
Otto Streetberger Apartado 333 Barcelona

Representación: HORNO DE HAZA, 22

## Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

SAN MATIAS, 30 TELEFONO, 91

Periódicos - Obras  
Revistas  
Ilustradas  
Fotografados  
Encuadernación



Modelación para el comercio  
Extractos de cuentas  
Facturas - Cartas  
Recibos - Sobres

## Especialidad en trabajos mercantiles y de Oficinas publicas

Precios muy económicos

En las Oficinas de este periódico se admiten anuncios, suscripciones y esquelas mortuorias a todas horas

**"El Defensor" es el diario que más circula en Granada y la provincia. - Suscripción: 2 pesetas al mes**

### ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

### Solmeión Benedicto

de glicerol - fosfato de cal con cresolal. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Dotor Benedicto - S. Bernardo, 11 - Madrid

De venta en la Farmacia de Don Blasillo Montes Barzosa Reyes Católicos, 20. - GRANADA

### Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al Apartado de Correos, 813 de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

Para Cartas, Sobres, Tarjetas, Facturas y Memorándums, "El Defensor de Granada"

### La Soledad

Plaza del Palacio Arzobispal, 8 y 10

Esta empresa finiebre hace sabr al público, que tiene abierto su establecimiento a todas horas del día y de la noche, con objeto de no demorar los encargos, tanto económicos como de gran lujo, que se le encomiendan. La antigüedad lo acredita. Haciendo saber al público, que en esta capital no hay más que una Funeraria que se titule "LA SOLEDAD", y que está situada, como siempre, en la Plaza del Palacio Arzobispal, como indica la muestra.

### Hay carrozas

No tiene sucursal ni teléfono.

ALMACENES Y OFICINAS:

Calle de Arzobispo Meseguer, 8 y 10

(antes Libreros)

Quiere facturas, cartas, sobres, tarjetas, memorándums, carnets, obras de texto, revistas, y toda clase de impresos, encárguelos en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, San Matias, 30

En las oficinas de este periódico se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta última hora de la mañana (C) (C) drugada (C) (C)

Lubrificantes marca

"Aiglon" SEVILLA

### Emulsión Marfil al Guayacol

de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTERNACIONAL DE BARCELONA CON EL GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los EFECTOS DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCOFOULISMO, RAQUITISMO, CATARRO, BRONQUITIS CRONICA, TOSIS rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos, y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

### Ama de oria

saludable, con leche fresca, se ofrece, para osas de los padres. Razón: Juan García Castro. Posada de San José.

Pedid en todos los Barages



los Lubrificantes AIGLON Auto-OIL

LEA USTED EL LIBERAL

DE MADRID

## SEÑORAS. El flujo y enfermedades de la matriz se curan con

las irrigaciones del **Dr. Valley**

De venta en las Farmacias y Droguerías

## La Torre de Nesle

POR MICHEL ZEVAO

Esta obra es propiedad de la Editorial «Saturrino Calleja» de Madrid con cuya autorización se publica.

—La reina—dijo Valois

—¡Margarita de Borgoña!—murmuró Buridán, estremeciéndose.— ¡La reina! ¡La reina!—repetía, en tanto que su razón, ofuscada, trataba en vano de comprender, de adivinar aquel misterio.

—¡Ahora—continuó Valois—, tenedme preso aquí, id al Temple, registradle, interrogad, y a vuestro regreso, si he mentido, llevadme otra vez a Montfaucon!..

Buridán se enjugó el sudor que brotaba de sus sienes, se dirigió a la puerta de la choza, que abrió de par en par, se volvió hacia Valois y dijo:

—Estais en libertad..

—¿Entonces me creéis?—preguntó Valois, estremeciéndose.

—Sí, porque habéis jurado por

vuestro hijo... Idos monseñor. El que os protege en este momento... es vuestro hijo.

—Mi hijo—murmuró Valois, bajando la cabeza, en la que bullian extraños pensamientos.

Luego, haciendo un gesto como para desembarazarse de la carga de sus pensamientos, avanzó con paso firme hasta el umbral de la choza.

Al llegar allí volvióse y dijo:

—Habeis sido bastante generoso para creerme sin hacer investigación ninguna. A esta generosidad debo yo corresponder con otra; os aviso, pues, que debéis estar prevenido. Habeis puesto vuestra mano sobre un príncipe de la sangre, habeis matado a dos de sus servidores, le habeis humillado, le habeis insultado. Dentro de una hora lo sabrá el rey. Dentro de una hora todos los de la Ronda saldrán en vuestra persecución. En cuanto a mí, os advierto que no descansaré hasta veros colgados en ese patíbulo, en el cual habeis querido ahorcarme. Defendedos, que yo me defenderé.

Guillermo y Riquet hicieron un

movimiento para arrojarle sobre Valois.

Buridán los contuvo con un ademán y saludó a Carlos de Valois, que se alejaba lentamente, sin dirigir siquiera una mirada a los cadáveres de los dos caballeros a quienes habían matado Guillermo y Riquet, y junto a los cuales pasó.

Al mismo tiempo desdendió, o más bien olvidó, montar en su caballo, que, cerca de los otros dos, alargando el cuello, doblando las manos, comía la hierba, que crecía fresca y abundante.

—¡La reina!—murmuró Buridán, pasándose la mano por la frente.— ¿Mirtila reclamada y salvada por la reina?... ¿Por qué?... ¿Cómo conoce a Mirtila Margarita de Borgoña? ¿Por qué se interesa por la hija de Claudio Lescot? ¿Acónde la ha llevado?

Por angustiosas que fueran estas preguntas, no por ello era menos cierto que Mirtila, por alguna razón desconocida, había conseguido escapar de la espantosa prisión del Temple; había conseguido librarse de la acusación, todavía mas espantosa, de

maleficio. Por algún tiempo, por lo menos, estaba libre del tormento... ¡Por un espacio de tiempo, cuya duración no podía apreciar Buridán, Mirtila se hallaba a salvo de la horrible muerte a que se condenaba a las hechiceras!..

Y aunque la intervención de la reina fuese para él un misterio erizado de temibles complicaciones, Buridán sentía tentaciones en el fondo de su corazón de bendecir al hombre que había preso a Mirtila, pero que acababa de anunciarle que estaba salvada.

¡Y ya pensaba en el medio de tener una entrevista con la reina...!

—¿En qué piensas?—preguntó Riquet Handryot.

—¡Bah!—dijo Guillermo Borrasca—, piensa si le ahorcará, le decapitará, le achicharrará, descuartizará o desollará ese condenado compadre de Satanás a quien tan fácilmente hemos podido matar cuando le teníamos en nuestro poder.

—No, Guillermo—replicó con dulzura Buridán—, pienso en la tesis sobre la cual debo hablar en la Soborna, en «pro et contra».

Y esta tesis, mi digno amigo, tú mismo acabas de sugerirmela hace instante...

—¡Ah! ¡ahl «Licitum est occidere... loquacens? ¡Bonito tema! ¡Magnífico y brillante! ¡Mueran los charlatanes!

—¡No!—dijo Buridán, con sinistra sonrisa.—Licitum est occidere reginam!

El emperador de Galilea y el rey de la Basoche, azorados, trémulos, aterrados, dirigieron a Buridán una mirada de espanto. Pero Buridán vaciaba tranquilamente de un trago el vaso que acababa de llenarse hasta los bordes.

XVI

La Mensajera

Era la víspera del día para el cual Buridán emplazara a Enguerrando de Marigny, en nombre de Felipe y de Gualter d'Aulnay, para un duelo o juicio de Dios. Y no sin motivo había elegido el Pré-aux-Clercs para cam-

po de batalla. En efecto: al lado de este hermoso paseo alzabase la abadía de San Germán-des Prés. Ahora bien: los juicios de Dios debían verificarse siempre en las cercanías de un lugar sagrado o en terrenos de su jurisdicción, puesto que el mismo Dios presenciaba el combate para prestar ayuda al derecho contra la injusticia, al combatiente inocente contra el adversario malvado. Tal vez tuviese además Buridán otros motivos para elegir el Pré-aux-Clercs.

La víspera, pues, de este día solemne, a eso de las doce, Buridán salió de casa de madame Clopinel, su patrona, acompañado de Laneelot Bigorne, el cual caminaba detrás de su amo, a unos diez pasos de distancia, con la capucha echada a la cara, el embozo de la capa subido, y la mano en la empuñadura de la daga, murmurando frases incoherentes que podrían traducirse de esta manera:

—¡Vaya un atrevimiento! ¡Pasearse por las calles a medio día, cuando le están buscando todos los de la ronda y contraronda de